



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/308/2017

1/4

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 11 de julio de 2017, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

**01.- C. MARTA LETICIA WOO ANGUIANO.-** Dictamen número 4882/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita a la Oficina del Abogado General de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 08 meses, 19 días, al día 23 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,532.58. SE APRUEBA. -----

**02.- C. ANTONIO ESCALANTE HERRERA.-** Dictamen número 4885/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.32 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 07 meses, 08 días, al día 22 de junio de 2017 y una edad de [REDACTED] años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,476.88. SE APRUEBA. -----

**03.- C. HECTOR ARMANDO MURGUIA GÜITRON.-** Dictamen número 4886/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 43 años, 02 meses, 06 días, al día 22 de junio de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,208.24. SE APRUEBA. ---

**04.- C. ARTURO PLASCENCIA TOBIAS.-** Dictamen número 4888/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de El Salto dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 08 meses, 21 días de antigüedad, al día 22 de junio de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,219.48. SE APRUEBA. -----

**05.- C. ARTURO AGUILAR ALDRETE.-** Dictamen número 4893/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al



Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 08 meses, 07 días, al día 23 de junio de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,022.92. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

**06.- C. RICARDO OROZCO VILLASEÑOR.-** Dictamen número 4883/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.75 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta Módulo Ixtapa dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, al día 1° de julio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,172.47. SE APRUEBA. -----

**07.- C. JAVIER HURTADO GONZALEZ.-** Dictamen número 4887/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 07 meses, 21 días, al día 22 de junio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,637.14. SE APRUEBA. ----

**08.- C. VICTOR MANUEL MORENO MERCADO.-** Dictamen número 4889/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 03 meses, 20 días, al día 21 de junio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,752.88. SE APRUEBA. -----

**09.- C. MA. GUADALUPE FLORES CISNEROS.-** Dictamen número 4890/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de La Barca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 06 meses, 20 días, al día 21 de junio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,769.52. SE APRUEBA. -----

**10.- C. J. RAMON GAMBOA VEJAR.-** Dictamen número 4892/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.63 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 03 meses, 21 días, al día 22 de junio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,530.29. SE APRUEBA. -----

**11.- C. LUIS GONZALEZ DELGADILLO.-** Dictamen número 4895/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 4.12 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 03 meses, 22 días, al día 23 de junio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,231.37. SE APRUEBA. -----

**12.- C. MARIA DEL ROSARIO GALLEGOS LOPEZ.-** Dictamen número 4896/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 02 meses, 13 días, al día 29 de junio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,039.59. SE APRUEBA. -----



**13.- C. JUAN GERMAN SALCEDO LLAMAS.-** Dictamen número 4899/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 16.07 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, Módulo El Tuito dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 10 meses, 01 día, al día 30 de junio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,590.58. SE APRUEBA. -----

**14.- C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ HERRERA.-** Dictamen número 4900/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.80 horas semanales adscrito al Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 09 meses, 29 días, al día 30 de junio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,619.92. SE APRUEBA. -----

**15.- C. LUIS ANTONIO ORTÍZ GONZÁLEZ.-** Dictamen número 4901/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 36.29 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 5 y 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de cumplió 28 años, 04 meses, 29 días, al día 30 de junio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,997.67. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

**16.- C. CARLOS MANUEL BARBA GARCÍA.-** Dictamen número 4897/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.80 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 01 mes, 29 días, al día 30 de junio de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$4,134.88. SE APRUEBA. -----

**17.- C. JUAN VICTOR MEDINA ZEPEDA.-** Dictamen número 4898/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 01 mes, 14 días, al día 30 de junio de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$3,715.67. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----

**18.- C. ROBERTO VELAZCO SANDOVAL.-** Dictamen número 4323/2017, pensionado administrativo, código [REDACTED], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 09 meses y 26 días, de servicio, según constancia No. 35673 de fecha 30 de junio de 2016, expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,299.91. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

**19.- C. SARA PULIDO VARELA.-** Dictamen número 4884/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 05 meses, 15 días, al 19 de junio de 2017, toda vez que con fecha 19 de junio de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,218.91. SE APRUEBA. -----

**20.- C. ANDRÉS VEGA LÓPEZ.-** Dictamen número 4894/2017, trabajador administrativo, código 902 [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Unidad de Vinculación y Difusión de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 09



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/308/2017

4/4

meses, 19 días, al 20 de junio de 2017, toda vez que con fecha 20 de junio de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,655.46. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----

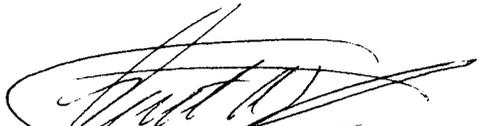
**21.- C. ANTONIO VENZOR CASTAÑEDA.-** Dictamen número 4891/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Jefe Operativo con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito a Secretaría Técnica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia al [REDACTED], [REDACTED], padres del trabajador fallecido, por la cantidad mensual de \$2,821.66, a partir del 30 de mayo de 2017 fecha del fallecimiento del trabajador administrativo. SE APRUEBA. -----

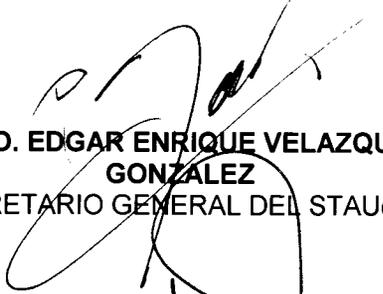
**FE DE ERRATAS.- MARIA ROSALINA MOYA SUAREZ** procede modificar el dictamen 4836/2017 aprobado por la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones el 13 de junio de 2017 como Técnico Administrativo "E" 40 hrs., por la cantidad de \$ 14,676.76 correspondiendo el nombramiento de Técnico Administrativo "E" 48 hrs. por la cantidad de \$ 17,126.81. SE APRUEBA. -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 25 de julio del año 2017 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

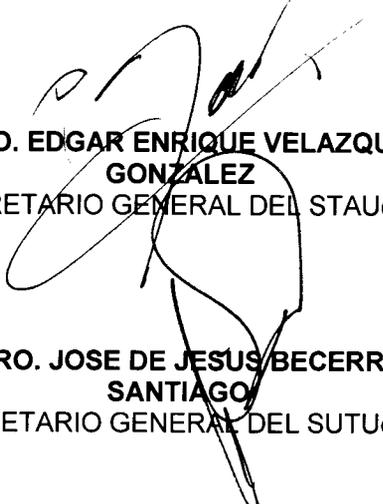
**MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS**  
SECRETARIO GENERAL

  
**MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA**  
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

  
**MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO**  
DIRECTOR DE FINANZAS

  
**MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ**  
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

  
**MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG

  
**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO**  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

  
**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ**  
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG